



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 08 de agosto de 2022

Informe Nro. 001-2022/LPI N° 002-2022-COMITÉ DE EVALUACION/PNSR-AMAZONIA RURAL

Ingeniero
Juan Francisco Miranda Leyva
 Coordinador General
 Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural
Presente. -

Asunto : Informe de Evaluación de Propuestas

Referencia: LPI N°002-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL

Lote 1: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el Centro Poblado de Peña Negra, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto".

Lote 2: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en la Comunidad Nativa de Nueva Esperanza, Distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto".

Es grato dirigirnos a usted con relación al asunto de la referencia para comunicarle que el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Internacional N° 002-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL ha culminado el proceso de evaluación de ofertas de la citada, por lo que al respecto informamos lo siguiente:

1. Mediante Resolución de Unidad de Administración Nro. 025-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-UA de fecha 03 de junio de 2022 se aprobó la Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, con el objeto de incluir procedimientos de selección.
2. La Conformación de los Comités de Evaluación para el Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonia Rural, se realizaron en el marco del Manual de Operaciones, el cual cuenta con la no objeción de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), donde se establece que el Coordinador General designa a los integrantes de los Comité de Evaluación.
3. A través del Memorándum Múltiple N° 023-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/AMAZONIA RURAL de fecha 14 de junio de 2022, el Coordinador General del Programa designa la conformación de miembros del Comité de Evaluación para la Licitación Pública Internacional, según relación de Lotes, para la EJECUCIÓN de las obras "Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el Centro Poblado de Peña Negra, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto" (Lote 1) y "Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en la Comunidad Nativa de Nueva Esperanza, Distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto", y se nos remite desde la Coordinación de Proyectos: el resumen técnico, un CD conteniendo el expediente técnico, memoria descriptiva, planos, especificaciones técnicas y anexos, del proyecto en mención con códigos SNIP 2400868 y 2339603 respectivamente, siendo los integrantes los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES	
CESAR AUGUSTO YANA AYMACHOQUE	Presidente Titular
WILIAM VICTOR ROBLES TOLENTINO	Miembro Titular
CARLOS FERNANDO NORIEGA MOGOLLON	Miembro Titular

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MIEMBROS SUPLENTE	
MICAELA CONSUELO SALAVERRY MEZA	Presidente Suplente
CARLOS JOEL TARAZONA REA	Miembro Suplente
EMILIO RICARDO ARNAO LOO	Miembro Suplente

- Mediante Acta N°001-2022 de fecha 17 de junio de 2022, el Comité de Evaluación designado con Memorándum Múltiple N° 023-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/AMAZONIA RURAL, se instala, elabora y aprueba los Documentos de Licitación (DDL), para el proceso de selección según Lotes para la ejecución de obras.
- Con fecha 15 de junio de 2022, 03 y 03 de julio 2022 se publicó el Anuncio de la LPI N° 002-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL en el diario de circulación nacional "El Comercio" y "la Republica", así como en 03 diarios de circulación regional; "La Región" de Iquitos, el "Diario Ahora – Amazonas" y Diario "Ahora Tarapoto" así mismo se realizó la publicación de los documentos de Licitación (DDL) en la página web de la entidad,
- Con fecha 20 de junio de 2022, se inició el registro de participantes, concluyendo el 04 de agosto de 2022, teniendo como resultado, los siguientes inscritos:

ITEM	PARTICIPANTE
1	Almirsa Contratistas Generales SRL
2	Crisante EIRL
3	Grupo AMB SAC
4	Construckdert SAC
5	Derteano Constructores SAC
6	Constructora y Promotora Moreno SRL
7	Constructora MLS SAC
8	Constructora Rivelam SAC

- Con fecha 27 de junio de 2022, se llevó a cabo una Charla Informativa, en la cual participaron 02 postores, la misma que contó con la presencia del Comité de Evaluación designado con Memorándum Múltiple N° 023-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/AMAZONIA RURAL, el Área Técnica, Área Legal, y la Coordinación Administrativa Financiera para acoger las dudas o preguntas del desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional.
- Hasta el 05 de julio de 2022 se tenía programado la recepción de consultas y/o observaciones vía correo electrónico y mesa de partes de la entidad, no habiéndose recepcionado ninguna.
- Con Acta N° 002-2022 de fecha 12 de julio de 2022, se llevó a cabo la absolución de consultas y observaciones de acuerdo al proceso de selección, donde no se recibieron consultas por parte de algunas empresas, sin embargo, se incorporó una enmienda a los documentos de licitación DDL.
- Con Oficio N° 250-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE de fecha 04 de abril de 2022 y Oficio N° 540-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE de fecha 14 de julio de 2022, el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, comunica al Contralor General de la Republica de acuerdo a la directiva N° 008-2022-Cg/GMPL "Directiva externa que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358" en cuanto a la Gestión de inversiones sujetas a control concurrente por la Contraloría General de la Republica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

11. Mediante Memorandum N° 473-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL de fecha 28 de junio de 2022, el Coordinador General del Programa solicita la asignación de veedores para la LPI N° 002-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL al Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el Acto Público a realizarse el día 04 de agosto de 2022.
12. Mediante Oficio N° 000755-2022-CG/OC5303 de fecha 30 de junio de 2022, el Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informa que no participara en el proceso de selección, sin embargo la OCI de acuerdo a sus competencias evaluara la posibilidad de efectuar el control simultaneo en algunas de las actividades del referido procedimiento, de ser el caso comunicara en su debida oportunidad.
13. Con fecha 04 de agosto de 2022 a horas 10:30 a.m., se llevó a cabo el Acto Público de Apertura de Ofertas, realizado en las oficinas del Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural, el cual contó con la presencia del Notario de Lima, Hugo Oswald Echevarría Arellano, quien dio inicio al procedimiento de Apertura de Ofertas, llamando a los participantes según el orden en el que se registraron, siendo los siguientes:

ITEM	PARTICIPANTES	MONTO OFERTADO	
		LOTE 1	LOTE 2
1	CONSORCIO LORETO 1.- CONSTRUCTORA RIVELAM S.A.C. 2.- KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C. 3.- INGRCOL SUCURSAL DEL PERU	S/ 19'198,640.12 (sin 18% de IGV)	NO HUBO POSTORES

14. Luego de la evaluación realizada al postor único presentado para el Lote 01, quien no adjunto la propuesta digital, así mismo no obtuvo calificación de su propuesta por no cumplir con la integridad de la oferta y no respondiendo sustancialmente a lo solicitado por el DDL, se detallan los siguientes:

LOTE N° 01		
LICITANTE	REFERENCIA DE LOS DDL	OBSERVACIONES
CONSORCIO LORETO 1.- CONSTRUCTORA RIVELAM S.A.C. 2.- KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C. 3.- INGRCOL SUCURSAL DEL PERU	1. Calificación / Elegibilidad / Nacionalidad Nacionalidad de acuerdo con la cláusula 4.3 de las IAL, Requisitos de cumplimiento el APCA, todas las partes combinadas, cada integrante, debe cumplir con el requisito de acuerdo a los Formularios ELI: 1.1 y 1.2 con adjuntos.	Integridad de la oferta y Oferta no responde sustancialmente a lo solicitado. · En lo referido a la elegibilidad y al cumplimiento de los Requisitos del APCA no se adjuntan los documentos requeridos según los establecido y exigidos en los DDL, referente a cada integrante (Firma del Contrato de Consorcio - APCA).
	3. Calificación / Situación y resultados financieros / capacidades financieras - Activos Líquidos El Licitante deberá demostrar que tiene líneas de crédito o dispone de activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes y otros medios financieros (distintos de cualquier anticipo contractual) suficientes para atender las necesidades de flujo de efectivo, estimadas en S/ 19,000,000.00 para el Lote 1 y S/ 19,000,000.00 para el Lote 2, para el/los contrato/s en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante. En el caso de cartas de líneas de crédito (mencionando el lote a participar) otorgadas por entidades financieras que esta bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP. Tampoco corresponde aceptar documentos emitidos por entidades de seguros para acreditar este requisito de calificación.	Integridad de la oferta y Oferta no responde sustancialmente a lo solicitado. · Postor no envió documentación que sustente el acceso a Línea de Crédito o dispone de activos líquidos que son requeridos y exigidos por los DDL
LOTE N° 02		
LICITANTE	REFERENCIA DE LOS DDL	OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El comité de Evaluación, por decisión Unánime, toma el siguiente acuerdo:

1. Declarar DISIERTO el Proceso de Selección LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 002-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL, al no contar con una propuesta que cumpla con todos lo requisitos exigidos por los Documentos de Licitación para del proceso del Lote 01 y no habiéndose presentado propuesta para el Lote 02.

Sin otro particular, remitimos el informe de evaluación de la oferta para los fines que usted considere necesario, quedamos de usted.

Atentamente,

.....
CESAR AUGUSTO YANA AYMACHOQUE
Presidente Titular

.....
WILIAM VICTOR ROBLES TOLENTINO
Miembro Titular

.....
CARLOS FERNANDO NORIEGA MOGOLLON
Miembro Titular